

## INFORME DEL COMISARIO

Quito, 27 marzo del 2013

Señores

**ENTERLAW S.A. ABOGADOS**

Ciudad.-

He revisado El Balance de Situación y el Estado de Resultados de la Compañía **CORADIFALIMENTOS S.A** correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2011. Nuestra revisión la efectuamos de acuerdo con las disposiciones que establece la Ley de Compañías en sus Arts. 274, 276 y 279, para las funciones del Comisario. La preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es cumplir con la fiscalización y revisión de los mismos para presentar el informe correspondiente al ejercicio fiscal 2011.

La compañía **ENTERLAW S.A ABOGADOS** en la preparación de sus Estados Financieros ha aplicado los principios generalmente aceptados,

La compañía cumplió con sus obligaciones.

Los documentos contables se encuentran debidamente archivados.

El Balance General de la compañía por el periodo del 2011 refleja un activo total por un valor de \$ 800.00 el Pasivo no refleja movimientos, el Patrimonio por un valor de \$ 800.00

El Estado de Resultados por el periodo 2011. No refleja ningún movimiento.

Sin otros aspectos relevantes, los Estados Financieros de **ENTERLAW S.A ABOGADOS** se presentan razonables y aceptables, y los Principios de Contabilidad han sido aplicados correctamente.

Muy Atentamente,



**COMISARIO**

**CPA. FABIAN CHACHA**

**1710114156**